

ella se contiene y declara. Saven dose Tomado la Vazon della pama
de Ventas mi Contradone dellas y de Negaciones. En M^o A. V. de
de Noviembre de mill Treientos y sesenta y siete. E.

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

M. hace mand a la Cui de Murcia de prorrogarla por quatro meses
y reha hido de los buentmentes y entrasen en ella fueren Exemptos
y daran al Comi de Mag^o Res. de do del Cortano y gadevia
Consultado

